

## INFORMACIÓN

Antes de participar en el procedimiento puedes pedir orientación personalizada a los diferentes Puntos de Orientación Académica y Profesional (POAP), de las Illes Balears: [poap.caib.es](http://poap.caib.es)

POAP TERRITORIAL	
POAP Eivissa	<a href="mailto:poapterritorialeivissa@caib.es">poapterritorialeivissa@caib.es</a>
971 177 000. Ext. 63001, 63060	
POAP Inca	<a href="mailto:poapterritorialinca@caib.es">poapterritorialinca@caib.es</a>
971 177 000. Ext. 66169, 66178	

POAP Manacor	<a href="mailto:poapterritorialmanacor@caib.es">poapterritorialmanacor@caib.es</a>
971 177 000. Ext. 66210	
POAP Menorca	<a href="mailto:poapterritorialmenorca@caib.es">poapterritorialmenorca@caib.es</a>
971 177 000 Ext. 63461 i 63490	
POAP Palma	<a href="mailto:poapterritorialpalma@caib.es">poapterritorialpalma@caib.es</a>
971 177 000 Ext.62352, 62357, 62300 i 63434	<u>Cita previa o formulario de consultas</u>

### Extensiones Mallorca

<a href="#">CEPA Alcúdia, Alcúdia</a>	971 54 84 88
<a href="#">CEPA Artà, Artà</a>	971 82 93 00
<a href="#">CEPA Calvià, Magaluf, Calvià</a>	971 13 13 50
<a href="#">CEPA Camp Rodó, Palma</a>	971 75 05 47
<a href="#">CEPA Francesc de Borja Moll, Inca</a>	971 88 05 35
<a href="#">CEPA La Balanguera, Palma</a>	971 73 02 65
<a href="#">CEPA Llevant, Manacor</a>	971 84 47 85
<a href="#">CEPA Mancomunitat des Pla, Vilafranca de Bonany</a>	971 83 21 44
<a href="#">CEPA Mancomunitat des Raiguer, Binissalem</a>	971 51 21 57
<a href="#">CEPA s'Arenal, Palma</a>	971 26 34 77
<a href="#">CEPA Son Canals, Palma</a>	971 42 03 05
<a href="#">CEPA Sud, Campos</a>	971 65 19 42
<a href="#">CIFP Pau Casenoves, Inca</a>	971 88 17 11
<a href="#">CIFP Francesc de Borja Moll, Palma</a>	971 27 81 50
<a href="#">CIFP Joan Taix, Sa Pobla</a>	971 54 00 08
<a href="#">CIFP Juníper Serra, Palma</a>	971 47 07 74
<a href="#">CIFP Nauticopesquera, Palma</a>	971 70 00 68
<a href="#">CIFP Son Llebre, Es Pla de na Tesa, Marratxí</a>	971 60 74 34
<a href="#">CIFP Pere de Son Gall</a>	971 66 00 04
<a href="#">CIFP Politècnic Llevant</a>	971 55 14 89

### Extensions Menorca

<a href="#">CEPA Ciutadella, Ciutadella de Menorca</a>	971 38 61 24
<a href="#">CEPA Joan Mir i Mir, Maó</a>	971 36 47 58

### Extensions Eivissa i Formentera

<a href="#">CEPA Pitiüses, Eivissa i Formentera</a>	971 30 53 68
<a href="#">CEPA Sant Antoni, Sant Antoni de Portmany</a>	971 34 85 95
<a href="#">CIFP Can Marines, Santa Eulàlia des Riu</a>	971 33 60 73
<a href="#">IES Marc Ferrer, Sant Francesc, Formentera</a>	971 32 12 22

<a href="#">PIMEM</a>	676 44 10 50 – 971 20 66 14
<a href="mailto:acredita@pimem.es">acredita@pimem.es</a>	
<a href="#">CCOO Illes Balears</a>	971 72 60 60
<a href="mailto:qualificacio@ib.ccoo.es">qualificacio@ib.ccoo.es</a>	
<a href="#">UGT ACREDITA</a>	647 67 92 03
<a href="mailto:ebanos@balears.ugt.org">ebanos@balears.ugt.org</a>	
<a href="#">CAEB</a>	971 70 60 14
<a href="mailto:orientacion@caeb.com.es">orientacion@caeb.com.es</a>	



Acreditación de competencias profesionales a través de la experiencia laboral o de formación no formal

**¿Has aprendido tu profesión en el trabajo?**  
**Ahora puedes acreditar las competencias profesionales que has aprendido a lo largo de tu vida laboral**

### WEBS DE INTERÈS

[iqpiib.caib.es](http://iqpiib.caib.es) - [poap.caib.es](http://poap.caib.es) - [fp.caib.es](http://fp.caib.es) - [soib.es](http://soib.es) - [todofp.es](http://todofp.es) - [incual.educacion.gob.es](http://incual.educacion.gob.es)

### IQPIB

Institut de les Qualificacions Professionals de les Illes Balears

Calle del Ter, 16, Son Fuster, 07009 Palma tel.: 971 177 774 correo electrónico: [iqpiib@dgfpieas.caib.es](mailto:iqpiib@dgfpieas.caib.es)



## ¿Cómo puedo acreditar mis Competencias Profesionales?

El Instituto de Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears (IQPIB) ha convocado un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación.

El IQPIB irá ampliando las **calificaciones profesionales abiertas** que puedes acreditar.

Si estás interesado en que se convoque una determinada cualificación, puedes rellenar el formulario de **sugerencia de convocatoria** que se encuentra en [iqpib.caib.es](http://iqpib.caib.es).

## ¿Cuáles son los requisitos para participar?

**Tener la nacionalidad española**, el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión Europea, o ser titular de una autorización de residencia o de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.

### Edad en el momento de la inscripción:

- Nivel I: 18 años
- Nivel II y III: 20 años.

Además, ha de cumplir al menos uno de estos dos requisitos:

**1-Experiencia laboral** adquirida en los últimos 15 años y relacionada con las competencias que se quieren acreditar:

- Nivel I: en 2 años, un mínimo de 1.000 horas trabajadas.
- Nivel II y III: en 3 años, un mínimo de 2.000 horas trabajadas.

### Documentación a presentar:

- Autónomos: Vida laboral INSS, Declaración responsable y Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- Trabajadores asalariados: Vida laboral, contrato de trabajo y certificado de empresa.
- Trabajadores voluntarios o becarios: Certificado de la organización.

**2-Formación no formal** realizada en los últimos 10 años y relacionada con las competencias que quieras acreditar:

- Nivel I: 200 horas
- Nivel II y III: 300 horas.

### Documentación a presentar:

Certificado de la formación en el que deben constar los contenidos, la duración en horas y el periodo en que se hizo.

## ¿Cuáles son las fases del procedimiento?

### Inscripción al procedimiento

Si la Cualificación Profesional está convocada, y cumples los requisitos, te puedes inscribir en la página web: [iqpib.caib.es](http://iqpib.caib.es).

En el plazo de un mes la Comisión permanente contactará contigo.

### Fase de asesoramiento

Una vez admitida en el procedimiento recibirás un correo electrónico con un enlace para inscribirte a la fase de asesoramiento.

Un asesor (profesor especialista o persona procedente del mundo laboral) te ayudará a recopilar y organizar toda la documentación relativa a tu historial profesional y formativo relacionado con los estándares de competencia de los cuales haya solicitado el asesoramiento

Esta fase tiene una tasa asociada que puede consultar en el siguiente [enlace](#) .

### Fase de evaluación

Una vez asesorada recibirás un correo electrónico con el enlace donde te podrás inscribir a la fase de evaluación.

Un evaluador (profesor especialista o persona procedente del mundo laboral) analizará la documentación que has aportado, te hará al menos una entrevista y si lo encuentra pertinente una visita a tu lugar de trabajo. También podrá realizarte otras pruebas, si lo considera necesario.

Al finalizar el proceso, el evaluador te proporcionará un plan de formación en el cual constarán tus posibilidades formativas.

Esta fase tiene una tasa asociada que puede consultar en el siguiente [enlace](#).

### Fase de acreditación y registro

El IQPIB expide un certificado de acreditación de los estándares de competencia que hayas demostrado. Estas acreditaciones quedan inscritas en el Registro Estatal de Acreditaciones de Competencias Profesionales Adquiridas por Experiencia Laboral o vías no Formales e Informales..

Si necesitas más información relacionada con el procedimiento te puedes dirigir al IQPIB a través del correo electrónico

[iqpib@dgfpieas.caib.es](mailto:iqpib@dgfpieas.caib.es).